



PARLAMENTO DE CANTABRIA
DIARIO DE SESIONES

Año XXIV - VI LEGISLATURA - 7 de octubre de 2005 - Número 89 Página 1993 Serie B

COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PRESIDENTE: ILMA. SRA. D^a. ROSA VALDÉS HUIDOBRO

Sesión celebrada el viernes, 7 de octubre de 2005

ORDEN DEL DIA

Único.- Debate y votación de la Proposición no de Ley nº 75, relativa a compromisos para la construcción de un Buque Escuela, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 281, de 07.06.2005). [6L/4300-0075].

(Comienza la sesión a las doce y cinco minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Buenos días, y bienvenidos a esta sesión de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

Tenemos un único punto del Orden del Día para debatir. Es un debate que se va a articular entorno al artículo 161 del Reglamento. Existe un turno de defensa, por parte del Grupo proponente; en este caso del Grupo Parlamentario Popular, por diez minutos. Luego se dará un turno de fijación de posiciones a los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista, por un tiempo de cinco minutos cada uno. Y luego existe una posible intervención de nuevo del Grupo proponente, del Grupo Popular, para fijar definitivamente su posición de tres minutos, para pasar definitivamente a la votación de la iniciativa.

Comenzamos. Sra. Secretaria, lea el punto del Orden del Día, por favor.

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Debate y votación de la Proposición no de Ley Nº 75 relativa a compromisos para la construcción de un Buque Escuela, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sra. Representante del Grupo Popular tiene usted la palabra.

LA SRA. GONZÁLEZ SÁNZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Quiero, en primer lugar, mostrar el rechazo del Grupo Popular por el retraso con el que se ha tramitado la convocatoria de esta Comisión. Y recordar que la iniciativa que hoy se debate se registró en este Parlamento, el pasado 2 de junio. Y que por la Presidencia de esta Comisión, no se ha tenido a bien convocar la misma, ni en el periodo hábil de sesiones anterior al verano, ni parecía que se tuviera intención de hacerlo posteriormente a esa época estival. Y por lo tanto, estando como estábamos la semana pasada, a finales del mes de septiembre, tuvimos que solicitar al Presidente del Parlamento que se convocara esta Comisión.

Decírla, a la Sra. Presidenta, en todo caso, que simplemente le pedimos el esfuerzo de que cumpla con lo establecido en el Reglamento. Y esperamos que en un futuro no tengamos que volver a recurrir al Presidente del Parlamento para una nueva convocatoria de esta Comisión.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sra. Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Por parte de esta Presidencia, decir que no ha habido ninguna sola mala fe, ni ninguna mala intención a la

hora de convocar esta Comisión. De hecho, se ha convocado prácticamente recién comenzado el nuevo periodo de sesiones. La iniciativa se presentó casi al finalizar el periodo de sesiones anteriores. Y respecto a esa comunicación que dice, yo no tengo ninguna comunicación oficial de la Presidencia de este Parlamento, recriminando cualquier actitud a esta Presidenta.

Por lo demás, puede usted continuar con la iniciativa. Y le ruego que por favor, se ciña al punto del Orden del Día.

LA SRA. GONZÁLEZ SÁNZ: Sra. Presidenta. La comunicación del Presidente del Parlamento está aquí. Y está claro que usted ha incumplido con el artículo del Reglamento; concretamente con el artículo 41.3...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sra. Portavoz, la ruego que se ciña al Orden del Día. Y le repito...

LA SRA. GONZÁLEZ SÁNZ: ¿O sea, que usted puede decir lo que quiera y yo no?...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): No tiene usted la palabra. Déjeme terminar y luego le vuelvo a dar la palabra, no se preocupe.

Le insisto. Le ruego que se ciña al Orden del Día. Y la vuelvo a reiterar que yo, esa comunicación que usted me enseña, yo no la tengo oficialmente en mi poder. Y no la estoy mintiendo en absoluto.

Por favor, le ruego que proceda a defender su proposición no de ley.

LA SRA. GONZÁLEZ SÁNZ: Bueno, bueno. Menos mal que es miembro de la Mesa del Parlamento...

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: No se entera además...

LA SRA. GONZÁLEZ SÁNZ: Bueno, entrando ya en el debate de la Proposición no de Ley, y como se recoge en la exposición de motivos donde sucintamente se resume la cronología de actuaciones que se han venido sucediendo desde el año 2.000 hasta este año 2.005, con relación a la construcción de un Buque Escuela para nuestra Comunidad Autónoma. Actuaciones encaminadas a hacer posible que un proyecto, que nació desde la ilusión y el firme compromiso de un grupo de antiguos alumnos de la Universidad de Cantabria, pudiera hacerse realidad. Un proyecto quiero recordar que contó con el éxito inicial

de unir a diversas entidades y a las instituciones más relevantes de nuestra Región.

Un proyecto que se gestó en el Parlamento de Cantabria cuando en noviembre del año 2002 se firmó un manifiesto público de adhesión en el que todas las instituciones y entidades que entonces demostraron su apoyo -que quiero recordar fueron muchas- concluyeron la conveniencia de llevar a cabo el proyecto de construcción de un Buque Escuela para Cantabria y la necesaria creación de un Consorcio público para llevar a buen puerto el proyecto.

Un proyecto que contó con el apoyo unánime de los tres Grupos con representación parlamentaria, quienes conjuntamente -en febrero del año 2003- presentaron una iniciativa parlamentaria a través de la que manifestaron unánimemente su apoyo a la iniciativa puesta en marcha con el fin de conseguir la construcción de un buque escuela para nuestra Comunicada Autónoma.

En el mismo año 2003, concretamente el 30 de septiembre, se procedió a la firma del protocolo de colaboración para la constitución de la entidad jurídica, a través de la que se pretendía construir el buque y gestionar su actividad posterior.

En este protocolo, las instituciones firmantes del mismo: el Gobierno de Cantabria, la Universidad de Cantabria, el Ayuntamiento de Santander, y la Asociación Cultural promotora del proyecto, la Asociación Cultural Villas de Cantábrico, manifestaron la voluntad de establecer las pautas generales de colaboración que habrían de desembocar tanto en la construcción como en la posterior gestión de la actividad de esta embarcación.

En dicho acto y en el texto del convenio quedó bien claro que la principal finalidad del Consorcio sería la de obtener el respaldo económico para desarrollar el proyecto de construcción y su funcionamiento posterior.

Fuentes de financiación externas al Consorcio, que para que llegasen a cristalizar era condición "sine qua non" que el Gobierno de Cantabria como principal institución impulsora de este proyecto cumpliera con el compromiso adquirido de apoyo económico e institucional.

En 11 de mayo del año 2004 se constituye el Consorcio, bajo la denominación de: Consorcio Cabo Mayor, integrado por el Gobierno de Cantabria, la Universidad de Cantabria, el Ayuntamiento de Santander y la Asociación Cultural Villas del Cantábrico. Entonces, miembros del Gobierno de Cantabria aplauden la iniciativa y dicen públicamente no comprender cómo una Comunidad costera como la nuestra no había contado antes con un proyecto de estas características. Y anuncian, además, que harían lo que fuese necesario -poner su granito de arena, decía entonces el Gobierno, o su gran playa- para conseguir que este proyecto llegase a ser realidad.

Los integrantes del Consorcio, ante estas expectativas creadas por el Gobierno de Cantabria, se marcan como objetivo desarrollar el proyecto de construcción y funcionamiento posterior del buque, en un ámbito de actuación muy particular, la costa de Cantabria. Y con la perspectiva de desarrollar actividades de proyección nacional e Internacional.

Desde que se constituye el Consorcio hasta noviembre del año 2004 se trabaja intensamente con el objeto de conseguir fuentes de financiación externa, tanto de la iniciativa privada como también más adhesiones públicas. Instituciones financieras y varias empresas privadas se comprometen con el proyecto esperando que el Gobierno de Cantabria cumpla con sus compromisos de respaldo económico y de respaldo institucional.

Ocho Ayuntamientos de diferente signo político de esta Comunidad Autónoma, además del Ayuntamiento de Santander, adquieren el compromiso de incluir en los Presupuestos de este año 2005 partidas destinadas a la construcción del buque.

Sólo el principal valedor del proyecto, y me estoy refiriendo al Gobierno de Cantabria, incumple el compromiso de incluir en los Presupuestos de este año 2005 la cantidad prevista en el Plan de Viabilidad, diseñado curiosamente por el propio Consorcio del que el Gobierno también forma parte.

Aún todavía hoy, estamos en octubre de 2005, desde el Gobierno no se han explicado las verdaderas razones por las cuales se decidió retirar su apoyo al proyecto de construcción de un Buque Escuela. Y este ambicioso proyecto se sustituyó, sin haberse procedido a un proceso de selección previa de embarcaciones, por el alquiler, mediante un contrato de fletamento, de una goleta en lista 6ª, con rango de navegación G; ó lo que es lo mismo, un barco de recreo para uso profesional que no puede alejarse con pasajeros más de tres millas de la costa.

Tampoco al día de hoy ha explicado, el Gobierno de Cantabria, cuáles son los costes reales del sostenimiento de esta embarcación; que supondrá, además de la aportación fija al año de 300.000 euros, cuantiosas aportaciones en el caso de que el barco se explote más de ocho horas al día, cuando el barco recale en los puertos o cuando el barco participe en regatas o singladuras transoceánicas.

En definitiva, creo -Señorías- que todos los que estamos aquí presentes sabemos que el Gobierno de Cantabria adquirió un claro compromiso con los ciudadanos de nuestra Región en el año 2003; compromiso de apoyo institucional y económico que quedó plasmado dentro de los acuerdos del consorcio y que no voy a entrar a detallar porque son suficientemente conocidos. Compromisos del Gobierno que como también saben ustedes, Señorías, han sido incumplidos. Y ésa es la única razón y la verdadera razón por la que el proyecto de construcción de un Buque Escuela para Cantabria hoy

no es una realidad.

Desde el Grupo Popular creemos, por lo tanto, que ha llegado el momento de que los Grupos que sustentan al Gobierno manifiesten cuál es su voluntad política con respecto a un proyecto que quiero recordarles fue apoyado en este mismo Parlamento en el año 2003, por los mismos grupos políticos que hoy tenemos representación parlamentaria.

A través de la propuesta de resolución que hoy se trae para su debate y votación pretendemos que ustedes, en un ejercicio no solo de coherencia, sino de responsabilidad política, apoyen nuestra propuesta para que el Gobierno de Cantabria cumpla sencillamente con lo prometido y pueda ser finalmente una realidad, un proyecto loable, ambicioso, abierto a todos con un modelo de gestión rigurosamente planificado y a través del que se pueden canalizar múltiples iniciativas dentro y fuera de nuestra región.

Proyecto de construcción de un Buque Escuela que no debe ser sustituido por un proyecto sin proyección de futuro, un proyecto guiado por la improvisación y del que se desconoce además del modelo de gestión, lo que supondrá su coste real a las arcas regionales.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos ahora al turno de intervención de los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista.

Tiene en primer lugar la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Yo, sin ánimo de levantar de nuevo la polémica. Está tranquila porque al final el tema está debatiéndose hoy y eso es lo que vamos a hacer, entrar en la cuestión ahora mismo. Pero por eso le digo que tranquila, que no creo que porque haya pasado unas fechas vaya a cambiar mucho el resultado. No creo que vaya a cambiar mucho el resultado.

Pero me voy a ceñir, efectivamente, al tema que nos ocupa. Porque usted centra su intervención; todo lo que ha dicho ya los sabemos como muy bien nos acaba de recordar, ya lo sabíamos. Ha cambiado algunas cositas, ha aderezado algunas y ha ocultado otras que, sin embargo, en otros momentos sí que las ha hecho públicas. Hoy se le ha olvidado decir, cuando intervenía hace un momento, cuál era el compromiso de los ayuntamientos; que en otro momento lo ha dicho y hoy no lo ha dicho. Hoy no lo ha dicho y creo que no lo ha dicho porque realmente, el otro día cuando en un medio de comunicación ha

dicho que había un compromiso de 10.000 euros por los ayuntamientos, pues luego se habrá dado cuenta de que no era así. Porque yo tengo aquí -aquí sin ir más lejos y luego seguiremos hablando del barco - el compromiso del Ayuntamiento de Suances, donde en todo caso iban a poner 3.000. Usted ha dicho que 10.000 cada uno de los Ayuntamientos; lo ha dicho en la prensa -lo tengo aquí delante- No eran 3.000, no eran 3.000.

Por lo tanto, nos centramos en el tema principal; que yo creo que ahí es donde estamos cambiando el asunto. Usted tiene el objetivo, que además lo dice en la exposición de motivos de la proposición que plantea, un fin muy concreto: la construcción de un Buque Escuela. Eso es lo que usted defiende. Y nosotros y el Gobierno creen que ése es el medio para llegar al objetivo. Ese es el medio para llegar al objetivo. Hay otros objetivos, el objetivo son otros.

El objetivo es -se lo voy a enumerar de memoria algunos- por ejemplo: naturalmente potenciar la imagen marinera de nuestra región, en todo el mundo -vamos a ampliarlo- para que nadie luego añada que en todo el mundo. Iba a decir en España, Europa, en todo el mundo. Vamos a potenciarla.

Porque el barco del que estamos hablando, sabe usted que va a ir perfectamente equipado en el velamen, en las amuras, en todos los sitios visibles con el nombre ni más ni menos que de: Cantabria infinita. Lo cual ya es de entrada una forma de hacer de embajador de nuestra región. Ese puede ser uno de los objetivos.

Puede ser otro de los objetivos poner ese barco a disposición de todo el gremio hostelero de la región; porque se pueden llegar a acuerdos, y de hecho se está trabajando ya en ello -se lo anuncio- acuerdos con la hostelería de Cantabria para que con un precio casi diríamos simbólico puedan hacer ofertas a los agentes exteriores de turismo, incluyendo un paseo en barco, un bautismo de mar que se llama, sobre todo para la gente que es de tierra adentro. Ese puede ser otro objetivo.

Pero hay más. ¡Hombre!, no cabe duda que se le va a dar un contenido muy concreto desde la Universidad a través de acuerdos con la Consejería. Por ejemplo, la Consejería de Ganadería y Pesca, la cual tiene los proyectos ya preparados para realizar estudios de toda la fauna marina. Y la de Medio Ambiente, como no puede ser de otra manera, para estudios relacionados con el medio ambiente, con la calidad de las aguas, etc, etc.

Esos sí que pueden ser objetivos para que este Gobierno, o cualquier otro Gobierno decida la construcción de un barco.

Nunca el fin o el objetivo tiene que ser el barco, sino que lo que se persigue teniendo el barco. ¡Claro!, pues ahí empezamos y ahí arrancamos. Usted sabe igual que yo que se barajaba una cifra inicial de

2.900.000 euros, sólo para la construcción. Hoy ya serán bastantes más, hoy ya serán bastantes más de 2.900.000, seguro, porque todo ha subido.

Y siguiendo su teoría, los Ayuntamientos pondrían, en el mejor de los casos -que he echado la cuenta, es una simple cuenta aritmética- 230.000 euros, en el mejor de los casos pensando que vayan a poner los 10.000 que usted decía, que no me lo creo, que no me lo creo. Pero en fin. Y el Gobierno se había comprometido a: 480.000 euros. Ése es el compromiso del Gobierno, ése era el compromiso inicial del Gobierno.

¡Claro!, porque había una tercera parte que quedaba hacia la empresa privada, hacia ese consorcio, que tenía que cubrir entorno a: 2.190.000 euros.

¿Qué ha pasado hasta ahora, Sra. Diputada? ¿Qué ha pasado hasta ahora?. Que hay una serie de empresas ciertamente que se comprometen a colaborar, pero no acaban de firmar el acuerdo, no acaban de sumarse a ello y no pueden poner por excusa, ni usted tampoco, que el Gobierno no estaba colaborando.

El Gobierno acarició este proyecto desde el primer momento. Si ha cambiado el Gobierno, el punto de mira de este proyecto es precisamente porque había entrado -y usted lo sabe y dígalos- había entrado en una vía muerta, porque no sirven gestos de yo pongo 100 euros. No, no. Es que no son 100 euros, son dos millones de euros, los que hay que poner, muchos más de dos millones de euros.

Y luego habría que hablar aparte de un coste estimado -que también lo he echado yo por mi cuenta así por encima- entorno a los 122.000 euros anuales de tripulación, aparte el seguro de viajeros, aparte el mantenimiento. Pues mire usted, ya el arrendamiento del barco, que además conlleva esas nóminas incluidas, esos seguros de pasajeros incluidos, ese mantenimiento incluido, es inferior, ya es inferior. Y de momento vamos adelantándonos y vamos cubriendo el fin último, que no era la construcción del barco, el fin último que era lo que le he comentado antes.

De manera que en ese sentido, nosotros creemos que lo que está haciendo el Gobierno es avanzar. No se ha perdido de vista lo otro; no, no, no. Pero es que en principio nadie ha puesto los dos millones y pico largos de euros que hacen falta para esa consecución.

Declaraciones de buenas intenciones pues las hacemos todos, incluso ustedes, que lo dicen, que lo apoyan, etc. Pero ¡claro!, hay que echar números, hay que echar cuentas también. Porque después de la construcción del barco, como le digo vendría todo lo demás. Yo creo que en este caso el Gobierno, la Consejería, y el Gobierno por ende ha hecho...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Diputado debe ir usted finalizando.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ya termino, Sra. Presidenta. Ya termino.

Ha hecho o dado -mejor dicho- un paso adelante importante. Pero -ya le digo- para conseguir el fin para el que se había proyectado este proyecto de construcción de barco; que nunca fue la construcción del barco en sí, sino lo que el barco acarrea, lo que el barco conlleva.

Y como ha dicho antes que si nos íbamos a pronunciar, y además ha dicho que no tenía proyección de futuro. Ya lo veremos si no tiene proyección de futuro. De momento, el barco estará matriculado en Santander, puesto en el muelle de Santander y estará en los próximos cinco años a disposición de los cántabros y del resto de Comunidades con las cuales ya se está también hablando para como le he dicho antes hacer bautismos de mar, sobre todo a la gente de tierra adentro.

Por lo tanto, si vamos a apoyar el proyecto del Gobierno y no vamos a apoyar esta iniciativa, que lo único que persigue es que se construya un barco, que se construya un barco -dice usted expresamente aquí-. Bueno, pues el barco ya le tenemos, de una manera o de otra ya le tenemos. Y ahora lo que estamos es dándole contenido y en eso el Gobierno está trabajando en estos momentos.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene a hora la palabra para intervenir también durante cinco minutos, la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Sra. Presidenta.

Sra. Diputada, en principio ustedes se interesaban por los motivos por los que el Gobierno había cambiado su posición. Pero no ha esperado usted las respuestas. Directamente ha hecho usted las afirmaciones y de paso ya las descalificaciones como hacen...-Sí, sí, ríanse- las descalificaciones como hacen habitualmente y a lo que ya nos tienen acostumbrados...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Por favor, Sra. Diputada, le ruego que guarde silencio.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Voy a comenzar siguiendo un poco la línea de mi antecesor, Sr. Tezanos, haciendo referencia a las aportaciones de los Ayuntamientos.

No es una cuestión de buenas intenciones. Señoría; porque para buenas intenciones, efectivamente, el Ayuntamiento de Santander había consignado en sus Presupuestos: 150.000 euros. Pero no ha tenido ningún inconveniente, y según dice aquí: ante la urgente e inaplazable necesidad de

realizar el gasto que no puede demorarse hasta el próximo ejercicio y ante la insuficiencia de dotación presupuestaria -¡ojo!, están hablando para la campaña del 250 Aniversario- pasar 60.000 euros de la partida que tenían consignada -está aquí, no ponga esa cara de sorpresa- Aquí tengo el alta y la baja del Ayuntamiento de Santander. Sí, sí, del Ayuntamiento de Santander, que no ha tenido ningún inconveniente en pasar 60.000 euros, de esos 150.000 que había consignado, dar la baja al consorcio buque escuela; concretamente con el número 01013, e incrementárselo y pasárselo al Santander 250 Aniversario con la partida 01006.

Señoría, con buena voluntad y con intenciones solamente no se iba a construir el buque y ustedes lo saben.

Lo más importante. Al Gobierno de Cantabria le importa y mucho la existencia del buque en nuestra Región. Y por ello, precisamente, desde su aprobación en el Parlamento decide la participación en el proyecto. Pero no nos olvidemos, la participación en el proyecto tiene un motivo, que es la protección institucional de la idea y la dotación necesaria para su lanzamiento, siempre y cuando se cumpla la premisa de que ese 70 por ciento que se va a buscar de financiación institucional por un lado y privada por otro se lleve a cabo. A día de hoy no hay nada, con lo cual la viabilidad es cero.

Y precisamente dando cumplimento a esto, el Gobierno de Cantabria participa en el tema hasta que constata que no existe la viabilidad de ese proyecto. Porque un buque no se construye sólo con la ilusión, como usted ha dicho: que esto parte de una ilusión. La ilusión está muy bien porque nos hace sentirnos a todos vivos, pero no se construye un barco con ilusión solamente y con buena voluntad.

Y hay algo que tenemos que dejar claro y que es importante. ¿Le importa al Gobierno Regional la existencia del buque en nuestro puerto? Pues sí. Precisamente por eso va a haber un buque en nuestro puerto y dentro de muy pocos días, Señoría. Dentro de muy pocas fechas verán ustedes el buque en nuestro puerto.

¿Por qué se retira el proyecto? Por lo que les he dicho, porque se constata que no hay viabilidad. Y lo que está claro es que el Gobierno no está dispuesto a malgestionar los recursos públicos, el dinero de todos los cántabros.

Este proyecto, lo que está es basado en una participación -usted misma lo ha dicho- entre las distintas instituciones y la iniciativa privada. No estaba previsto entonces que se cambiara de una partida a otra en el Ayuntamiento de Santander.

Pues bien, a día de hoy esta premisa no se ha cumplido y no había visos de posibilidad de cumplimiento para hacer realidad que el 70 por ciento que suponía la financiación pudiera llegar a buen puerto la construcción del buque en los términos que estaban estipulados en un comienzo.

Ante esta situación, el Gobierno, desde lo que supone un compromiso con la ciudadanía de gestionar correctamente los dineros de todos los cántabros, decide no continuar en el mismo, ya que lo contrario supondría tener que afrontar una cantidad muchísimo mayor de lo estipulado inicialmente para compensar precisamente la falta de aportaciones en el mismo.

Esto, Señorías, sí que sería una mala gestión por parte del Ejecutivo. Que por cierto, de haber sido así, hoy estarían ustedes criticando, salvo que existan otros intereses para que ustedes lo planteen y entonces a lo mejor se habían callado. Pero no, el Gobierno tiene muy claro por un lado...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sra. Diputada debe de ir terminando, por favor.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: ...cuáles son las prioridades y cómo deben gestionarse los dineros de los cántabros. Y por otro, la conveniencia expresada en su día de la existencia del buque, tal y como ustedes han dicho. Y no trate, Sra. Diputada, de confundir a la opinión pública de las personas que con buena voluntad -estoy segura- iniciaron el proyecto del buque escuela.

Usted sabe que las afirmaciones que ha realizado son falsas. Que el coste del alquiler del barco llevado a cabo por el Gobierno Regional a través de la Consejería de Cultura y de Medio Ambiente es de 300.000 euros año. Y sabe o debe saber que este coste incluye tripulación y mantenimiento del barco por parte del armador.

Por cierto, el barco -está usted muy mal informada, Señoría, muy mal informada- mire, este barco puede dar la vuelta al mundo; no solamente pasearse por la bahía de Santander. Eso sí, cuando se pasee por la bahía de Santander llevará 95 personas a bordo, pero cuando se aleje más de 300 millas, podrá llevar 50. Y si diera la vuelta al mundo, Señoría, podría llevar 12 personas. Siento muchísimo decirle que usted, no se ha molestado en interesarse por las condiciones del barco...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sra. Diputada, ha excedido con creces su tiempo. La ruego que finalice ya.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Dos segundos y finalizo.

Lo que está claro es que el Gobierno Regional consideraba importante y de relevancia la existencia del buque en Cantabria, que ese buque: Cantabria Infinita, va a estar aquí dentro de muy poco tiempo. Que va a llenar un vacío, existente hasta ahora, como una proyección no solamente sociocultural, sino también con una proyección turística y de imagen de nuestra Región por todo el mundo. Y a partir de aquí, solamente reiterar que se informe mejor cuando vaya a hacer las aportaciones. Y si quiere luego la paso lo del Ayuntamiento de Santander, para que vea que no me lo estoy inventando, que aquí está.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Vamos a cerrar el turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios con un nuevo turno, a disposición de la Portavoz del Grupo Popular, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. GONZÁLEZ SÁNZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Decirle al Portavoz del Grupo Regionalista, que no es cuestión de resultados, Señoría, es cuestión de Reglamento. Y es una realidad que el Reglamento se ha incumplido.

Y decirle a la Portavoz del Grupo Socialista, que yo no me adelanto a dar datos sin información. Y en todo caso, esa información que dice usted que no tengo, la razón por la cual yo no la tengo, es que a pesar de que fue solicitada en el mes de julio, el Gobierno todavía no ha tenido a bien en remitírsela a esta Diputada.

Por lo tanto, se incumple el Reglamento, por parte del Parlamento de Cantabria, por parte de la Presidenta de la Comisión, e incumple también con lo establecido en el Reglamento, el Gobierno de Cantabria, al no remitir la información que le solicitamos en tiempo y forma.

En todo caso, desde el Grupo Popular, lamentamos la decisión de los Grupos Socialista y Regionalista, de que finalmente no hayan apoyado nuestra propuesta. Demuestran ustedes un claro ejercicio de incoherencia política, porque este tema – ya se lo he dicho anteriormente- lo apoyaron ustedes en febrero del año 2003, en este mismo Parlamento. Y además demuestran ustedes que no respetan las resoluciones que emanan del propio Parlamento. Ni siquiera las que ustedes presentan y votan favorablemente.

Han utilizado ustedes el mismo argumento que ha utilizado el Gobierno de Cantabria para tratar de justificar lo injustificable. La no viabilidad de un proyecto ante la inconcreción de las fuentes externas de financiación.

Y me van a permitir Sus Señorías que les diga, y se lo he dicho antes y lo vuelvo a decir. La realidad es que estas fuentes de financiación externas no se han llegado a concretar, porque el Gobierno de Cantabria ha sido quien ha incumplido, en primer lugar, su compromiso de apoyo económico e institucional a este proyecto. Y ésa es la única y verdadera realidad por la cual el Buque Escuela no es una realidad...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sra. Diputada, discúlpeme un momento, por favor.

Por favor, les ruego a los Sres. Diputados que tengan un poco de paciencia, dejen intervenir a la

Diputada y guarden silencio.

Puede continuar.

LA SRA. GONZÁLEZ SÁNZ: ...Y han hecho ustedes referencia al proyecto alternativo, al proyecto de alquiler del barco que hasta hace pocas fechas operaba en aguas de Lanzarote y que ahora, efectivamente, ha sido alquilado por el Gobierno de Cantabria. Pero no han dado ustedes ni una sola razón para justificar si les parece a ustedes más viable, económicamente, ese proyecto, o no. Porque las razones que han dado no valen.

Señorías, ustedes no han dicho a cuánto ascienden realmente los costes reales de explotación de esa embarcación, que son muy superiores a los 300.000 euros anuales...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Por favor, Señorías, les ruego que guarden silencio...

(Murmullos)

LA SRA. GONZÁLEZ SÁNZ: ...Costes de explotación que van a ser ...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Diputado, le llamo a usted al orden también. Están incluidos todos en el lote.

A ver si dejamos terminar su intervención, a la Sra. Portavoz del Grupo Popular, por favor.

Continúe.

LA SRA. GONZÁLEZ SÁNZ: Costes reales de explotación –como le digo- que van a ser muy superiores a los 300.000 euros anuales. Que simplemente es el alquiler fijo al año. Y que para nosotros suponen un auténtico despilfarro del dinero público.

Y no han dicho ustedes absolutamente nada sobre cuál va a ser el modelo de gestión de esa embarcación que ha alquilado el Gobierno de Cantabria.

¿Se va a gestionar, Señorías, esa embarcación a través de la Empresa Pública MARE; o lo va a hacer el Gobierno a través de la Sociedad Regional de Turismo? ¿Va a crear el Gobierno una nueva Sociedad, o van a contratar también en este caso una nueva o un nuevo Gerente de Recursos Humanos?

En definitiva, ustedes no han dicho nada de lo realmente importante, que es el mecanismo de control financiero y técnico que tendrá el Gobierno sobre este tema. Y esto es lo realmente interesante; el modelo de gestión y la financiación del nuevo proyecto.

En definitiva, Señorías, ustedes hoy con su voto y con sus verdades a medias, porque han dicho verdades a medias, tratan de encubrir la verdadera realidad que las iniciales expectativas que generó el

Gobierno de Cantabria con relación a la construcción de este buque, son un engaño más a los ciudadanos de Cantabria. Que ustedes, como el Gobierno, han abandonado un proyecto ambicioso y rigurosamente planificado, como era la construcción del Buque Escuela. Y lo han abandonado por un proyecto alternativo, marcado por la improvisación y que supone para este Grupo Parlamentario un auténtico despilfarro del dinero público.

Y ustedes también, Señorías, han abandonado a nueve Ayuntamientos de esta Comunidad Autónoma que sí creyeron en la palabra dada en su día por la Sra. Gorostiaga y por el Sr. Revilla...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sra. Diputada...

LA SRA. GONZÁLEZ SÁNZ: Y ya para terminar, en definitiva, Señorías, les digo que ustedes no son de fiar como no es de fiar el Gobierno de Cantabria...(murmillos). El Grupo Socialista ha dejado hoy muy claro aquí...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Por favor, Señorías. Yo creo que es la quinta vez que pido silencio a todos los Diputados, sean del Grupo Parlamentario Socialista, Regionalista o Popular.

Y le ruego a usted, Sra. Diputada, que finalice ya, por favor.

LA SRA. GONZÁLEZ SÁNZ: El Grupo Socialista, como le decía, ha puesto hoy de manifiesto y lo viene poniendo desde comienzo de esta Legislatura, que una cosa era lo que decían ustedes cuando estaban en la oposición y otra cosa

es lo que realmente hacen desde el Gobierno de Cantabria en estos momentos.

Y al Grupo Regionalista decirle, Señorías, que es algo que ya conocen todos los cántabros. El Grupo Regionalista no tiene criterio propio. Y una cosa, votaba y apoyaba cuando gobernaba con el Partido Popular, y ahora justamente la contraria cuando gobiernan con el Partido Socialista. Y ustedes se quedan tan tranquilos.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Finalizado el debate; como verán, problemático debate; vamos a pasar a la votación.

¿Votos a favor de la proposición no de ley, Nº 75, relativa a compromisos para la construcción de un Buque Escuela? ¿Votos a favor?¿Votos en contra?.

¿Resultado, Sra. Secretaria?.

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Cuatro votos a favor y cinco votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muy bien. Pues con cuatro votos a favor y cinco votos en contra, queda rechazada la Proposición no de Ley, Nº 75, tratada hoy.

Y como no hay más asuntos en el Orden del Día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las doce y treinta y seis minutos)
